

# Resumen General del Proyecto de Solicitud Licencia Ambiental Integral

de la Empresa

Maquilas Teta Kawi, S.A. de C.V.

Departamento

**Huber Suhner Edificio 34**

Promovido por

**Cesar Catalán Martínez**

Parque Industrial Bella Vista  
Carretera Internacional Km. 1969  
Guadalajara-Nogales km 2 C.P. 85340  
Empalme, Sonora.  
R.F.C: MTK 861014317

Coordenadas Geográficas:  
Latitud Norte: 27°56'57.30 N"  
Longitud Poniente: 110°48'58.36 O"



**tetakawi**

La presente Solicitud, es promovida por **Maquilas Teta Kawi, S.A. de C.V.**, para el **Departamento Huber Suhner Edificio 34**. **Maquilas Teta Kawi, S.A. de C.V.**, es una empresa que tiene entre otros, el objeto de *la prestación de servicios de asesoría y consultoría en las áreas de administración, economía, finanzas, contaduría, así como procesamiento de datos a toda clase de personas, ya sean físicas o morales, nacionales o extranjeras...*". En tanto que, el **Departamento Huber Suhner Edificio 34**, es una entidad proyectada para la **manufactura de cables de fibra óptica**, operando al amparo de **Maquilas Teta Kawi, S.A. de C.V.**

Se debe aclarar que el proyecto **Huber Suhner Edificio 34**, contempla la instalación de los equipos para sus actividades en una Nave Industrial previamente construida, yendo así, únicamente desde la Fase de Operación y Mantenimiento, a la del posible Abandono de Sitio.

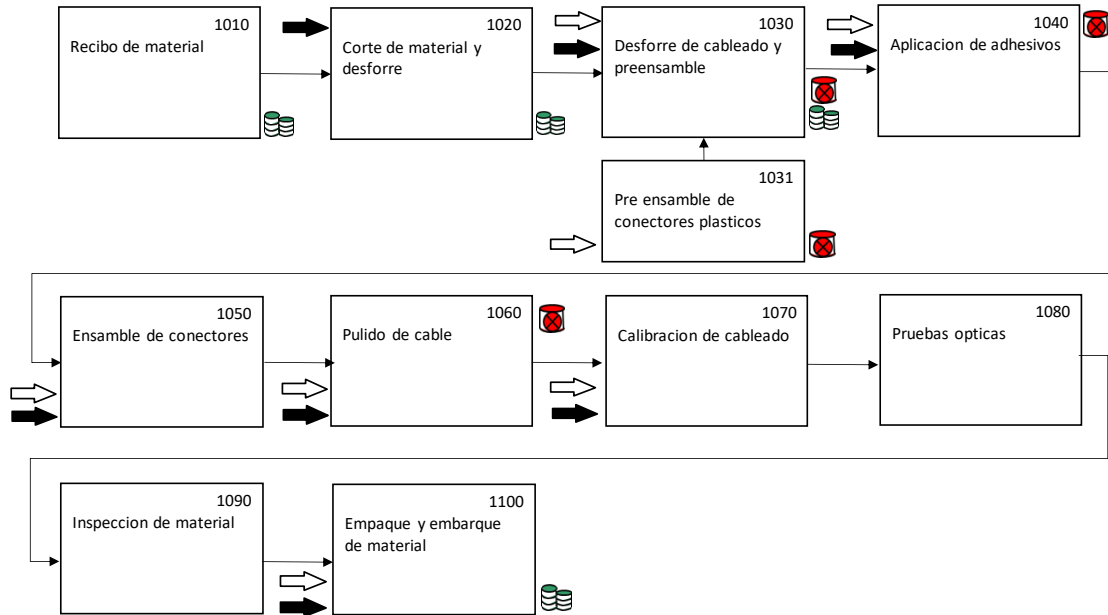
Durante la Fase de Operación y Mantenimiento, el proyecto incluirá varios procesos de manufactura de cable de fibra óptica, que serán enviadas a clientes del giro de las telecomunicaciones, por citar sólo algunos de los giros de los clientes potenciales que se tienen identificados.

Para la ejecución de estas actividades, se tienen considerados la inclusión de fases tales como Recibo de material, Corte de material, Desforre de cableado y pre-ensamble, Pre-ensamble de conectores plásticos, Aplicación de adhesivo, Ensamble de conectores, Pulido de cable, Calibración de cableado, Pruebas ópticas, Inspección del material.

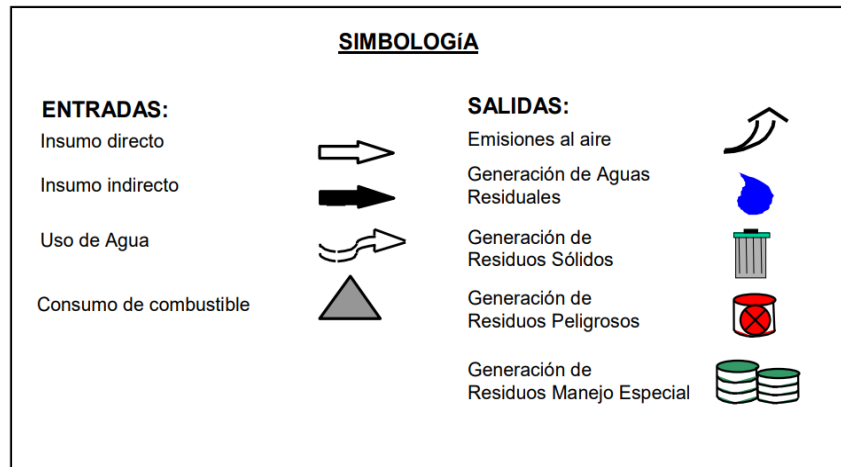
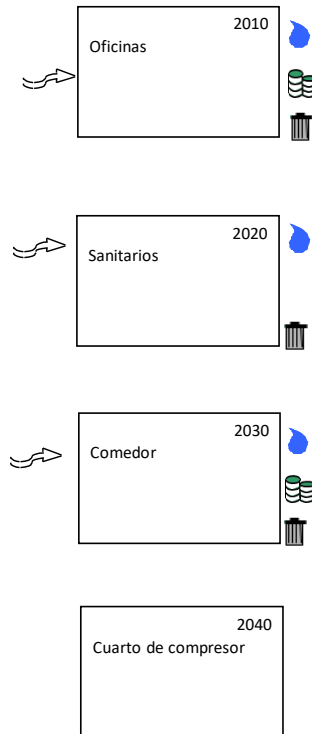
Para el óptimo desarrollo de las actividades descritas antes, se consideran actividades de soporte, tales como las de Comedor, Servicios sanitarios y el Cuarto de compresores.

El proceso productivo de **Huber Suhner Edificio 34**, está planteado bajo un esquema de operación por lotes, estando en función del requerimiento de cada cliente. Este proceso presenta la flexibilidad para conectar fases del proceso con base en los requerimientos específicos del cliente, por lo que cabe hacer la aclaración que, si bien se ha planteado a manera de flujograma, las actividades pueden conectarse en diferente secuencia u orden antes de llegar a la fase de Embarque.

**Proceso 1000. Cable de fibra optica**



Proceso 2000. Servicios auxiliares



Estas actividades plantean la generación de descargas al ambiente descritas en las tablas siguientes.

**Relación de contaminantes en la categoría de Residuos de Manejo Especial que se estima generar durante la Fase de Operación y Mantenimiento**

NOMBRE <sup>1</sup>	CANTIDAD GENERADA <sup>2</sup> (TON/AÑO)	PUNTO DE GENERACIÓN <sup>3</sup>	TIPO DE ALMACENAMIENTO <sup>4</sup>	CLASIFICACIÓN <sup>5</sup>	DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD EN ALMACÉN <sup>6</sup>	DESTINO FINAL <sup>7</sup>
Papel de Oficina	0.5	2010	contenedor de plástico	RME	Extintor de PQS	Revalorización y reciclaje
Sólidos Urbanos (Basura Común)	1.2	2010, 2020	Contenedor de metal con tapa cerrada	RSU	Extintor de PQS	Disposición Final en Relleno Sanitario
Plásticos de empaque	0.1	1010	Contenedor de plástico	RME	Extintor de PQS	Revalorización y reciclaje
Cartón	0.1	1010	Rack de almacenamiento bajo techo	RME	Extintor de PQS	Revalorización y reciclaje
Cable plástico con cobre aislado	3.6	1010, 1020, 1030	Contenedor de plástico	RME	Extintor de PQS	Revalorización y reciclaje
Metal (residuo de producción y/o servicios auxiliares)	0.8	1010, 1030	Contenedor de plástico	RME	Extintor de PQS	Revalorización y reciclaje
Madera (residuo de producción y/o servicios auxiliares)	0.5	1100	Contenedor de plástico	RME	Extintor de PQS	Revalorización y reciclaje

**Identificación de las descargas, emisiones o transferencias de contaminantes consideradas dentro de la Fase de Operación y Mantenimiento**

ACTIVIDAD <sup>1</sup>	TIPO DE DESCARGA <sup>2</sup>	PUNTO DE DESCARGA <sup>3</sup>	PARAMETRO CONTAMINANTE <sup>4</sup>	VOLUMEN O NIVEL DE DESCARGA <sup>5</sup> (TON/AÑO)	NORMA OFICIAL MEXICANA QUE REGULA LA DESCARGA <sup>6</sup>
Limpieza de componentes	Transferencia: Residuos Peligrosos	1030, 1031, 1040, 1060	Sólidos impregnados con sustancias químicas peligrosas	1.00	Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos NOM 052 SEMARNAT 2005
Uso de sustancias químicas peligrosas	Transferencia: Residuos Peligrosos	1030, 1031, 1040, 1060	Envases que contuvieron solventes o agentes secantes	0.20	Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos NOM 052 SEMARNAT 2005
Filtración de vapores	Transferencia: Residuos Peligrosos	1030, 1031, 1040, 1060	Filtros contaminados	0.10	Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos NOM 052 SEMARNAT 2005
Cuarto de compresores	Emisiones a la atmósfera	4300	Ruido	60-65 dB	NOM 081 SEMARNAT 1994  *Para el caso de la generación de contaminación de ruido por la operación del cuarto de compresores, ya que, si bien está al exterior de la nave, se debe mencionar que el proyecto se encuentra dentro de un Parque Industrial, y en su caso, la emisión de ruido no incidiría directamente al entorno, sino a otros procesos que llegaran a instalarse en el interior del parque. Por este motivo, se considera que el proyecto no generaría un impacto al componente AIRE en la forma de ruido perimetral.

El proyecto **Huber Suhner Edificio 34**, está considerado para realizarse por tiempo indefinido, en tanto las partes mantengan el acuerdo convenido. Sin embargo, en caso de presentarse el cese de la relación, el predio deberá ser dejado en las mismas condiciones o las más cercanas al momento de la entrega.

Con esta condición, el destino presumible para el predio permanecería como sitio para el desarrollo de proyectos bajo el formato de albergue de actividades con régimen de importación temporal.

Siendo el proyecto **Huber Suhner Edificio 34**, una actividad productiva a instalarse en una nave industrial previamente construida en el interior de un Parque Industrial, el resultado esperado por componente ambiental se plantea de la siguiente manera.

Para el componente **AIRE**, no se identifica alguna actividad que pudiera impactar negativamente al ambiente. De manera particular, se presenta el caso de la generación de ruido por la operación del cuarto de compresores, ya que, si bien está al exterior de la nave, se debe mencionar que el proyecto se encuentra dentro de un Parque Industrial, y en su caso, la emisión de ruido no incidiría directamente al entorno, sino a otros procesos que llegaran a instalarse en el interior del parque. Por este motivo, se considera que el proyecto no generaría un impacto al componente AIRE en la forma de ruido perimetral.

Para el componente **AGUA**, la afectación se da por el consumo de agua para servicios, es decir, en Comedor y Sanitarios. En ambos casos, es primordial que la cultura de la organización esté enfocada en el uso óptimo y racional del recurso, a fin de poder contar con el suministro y asegurar su adecuado manejo, de manera eficiente y sin comprometer la disponibilidad.

El segundo aspecto esperado en el que se interactúa con el componente AGUA, se da por la generación de la descarga de agua residual, en la cual, el volumen principal es a partir de la descarga proveniente de servicios de Comedor y Sanitarios (se estima que el 95% del consumo de agua y generación de la descarga provendrá de estas actividades), para lo cual, la cultura de la organización respecto a la disponibilidad de recurso y su uso adecuado, aunado a las actividades de mantenimiento, permitirían mantener el impacto asociado en un escenario compatible con el desarrollo de las actividades de **Huber Suhner Edificio 34**. Adicional a esto, el servicio provisto por parte del Arrendador y el prestador de servicios operativos, respecto a la

Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, permitirá compensar y disminuir aún más la magnitud del impacto, al retornar la descarga en una calidad compatible con el entorno.

En el escenario esperado, el componente **SUELO**, a través de la generación de residuos en sus tres categorías, se considera el componente que será afectado más frecuentemente. Es por esto, que la implementación de medidas de ingeniería, administrativas y normativas planteada para la prevención y mitigación de los impactos, se ha robustecido en su planteamiento.

Así, se han considerado cuatro ejes principales para el logro de la mitigación del impacto en este componente. El primero, la concientización y capacitación del personal para el manejo adecuado, lo que promoverá la posibilidad para adoptar medidas alternativas de manejo antes que la disposición final.

El segundo eje, dirigido también a la búsqueda de alternativas viables para la organización, es la segregación desde punto de generación, lo que permitirá reducir la mezcla de residuos, a fin de encontrar opciones de reuso, reciclaje o revalorización a través de otras entidades, antes que la disposición final del residuo.

Como tercera línea de planteamiento, se ha dado al registro de la generación, la importancia en el monitoreo y control de las cantidades y características de los materiales que se vuelven residuos, a fin de identificar posibles áreas de oportunidad en los procesos, que permitan, mediante buenas prácticas y/o cambios de insumos, reducir la cantidad de los residuos generados.

El cuarto eje, lo da la necesidad de cumplir con los lineamientos normativas establecidos, a fin de promover y mantener un manejo adecuado e integral de los residuos, esto, hasta su disposición final. Para esto es necesario, contar con las autorizaciones propias, así como de las partes interesadas que permitan alcanzar dicho manejo integral.

## **Conclusiones.**

**Huber Suhner Edificio 34**, es un proyecto planteado para operar bajo el régimen de *albergado*, en una nave previamente construida y al interior de un Parque Industrial, por lo que sólo contempla la Fase de Operación y Mantenimiento, y la Fase de Abandono del sitio.

Es un proyecto que resulta compatible con los Acuerdos aplicables en materia de Ordenamiento Ecológico Territorial, así como de Uso del suelo en apego a los Programas de Desarrollo Urbano.

La región de Empalme-Guaymas presenta atributos destacables y susceptibles para el aprovechamiento sostenible y racional. Para el caso del sitio del proyecto, las actividades de **Huber Suhner Edificio 34**, no representarían un impacto adverso significativo, al instalarse al interior de un Parque Industrial previamente construido.

Del análisis de interacciones entre los componentes ambientales y las actividades del proyecto **Huber Suhner Edificio 34**, se han identificado 30 interacciones susceptibles de presentar algún tipo de impacto, de éstas, 12 presentaron sentido *POSITIVO*. Así, el universo de interacciones son sentido NEGATIVO, estuvo dado por 18 interacciones, de las cuales, 5 con magnitud considerada como **Compatible**, y 13 interacciones con magnitud de impacto **MODERADO**.

Cabe mencionar que, si bien, no se ha identificado IMPACTO AMBIENTAL de magnitud ALTO, se ha decidido establecer medidas preventivas o de mitigación para los Impactos Ambientales de magnitud MODERADO, las cuales pueden ser aplicables incluso, a los impactos de magnitud COMPATIBLE.

Derivado de la antes expuesto, se considera que el proyecto es **VIABLE DE DESARROLLAR EN TÉRMINOS AMBIENTALES**, siendo compatible con su entorno inmediato y regional.